



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00080182--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Consejero del H. Consejo Directivo de esta Facultad, Sr. Carlos Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ, eleva proyecto mediante el cual se propone declarar al mes de Febrero de cada año como el “Mes de la Convivencia Universitaria en la FCEFyN – UNC”; y

CONSIDERANDO:

Que el inicio de una carrera universitaria implica un cambio profundo en la vida de las personas;

Que es necesario apoyar el ingreso de nuevos estudiantes a la Facultad a través de acciones de acompañamiento, seguimiento y asesoramiento en un ámbito nuevo para ellos con el objeto de aumentar sus posibilidades de consolidarse en la carrera que elijan;

Que se considera necesario generar un marco a las múltiples y variadas actividades académicas y recreativas que realizan las distintas agrupaciones estudiantiles para recibir y contener a las y los estudiantes que participan del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU);

Que, además, es importante promover la participación de estudiantes de grado avanzados en las distintas carreras, docentes y no docentes en estas actividades de acompañamiento como una forma de mejora continua de la convivencia universitaria en la Facultad;

Lo tratado y aprobado Sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar el mes de Febrero de cada año como el “Mes de la Convivencia Universitaria en la FCFyN – UNC” durante el cual este Honorable Concejo Directivo promueve el desarrollo de actividades de convivencia universitaria en las distintas sedes de la FCFyN UNC entre estudiantes de grado y posgrado (incluyendo a los que participan del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), docentes, nodocentes y graduados.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, al Área de Comunicación Institucional a fin de dar amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl